EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

Prefundido: 327

TELEFONO, n.º 6

APARTADO DE CORREOS, n.º 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

SABADO 6 Diciembre 1941

EDICIÓN 7 tarde

25 céntimos

DESDE LAS DOCE DE LA NOCHE

Inglaterra se considera en guerra con Finlandia, Hungría y Rumania

Finlandia rechazó las condiciones británicas

PARA CESAR SU LUCHA CONTRA LA U. R. S. S.

Londres, 6.—A partir de las doce de la noche de hoy (hora de Greenwich), la Gran Bretaña se considera en guerra con Finlandia, Hungría y Rumania, según anuncia un comunicado oficial que declara, además, lo siguiente:

"La respuesta finlandesa al ultimátum inglés, se recibió en Londres a última hora de la noche de ayer, pero el Gobierno la juzgó completamente inadmisible, ya que hacía constar con toda claridad que el Gobierno finlandés no acepta las condiciones estipuladas en la nota británica. En cuanto a las respuestas de los Gobiernos húngaro y rumano, no se han recibido todavía. Durante la noche de ayer, viernes, la Gran Bretaña dirigió sendas comunicaciones a los tres Gobiernos en cuestión, y estas notas les serán entregadas hoy por los ministros de los Estados Unidos en Helsinki, Budapest y Bucarest, respectivamente. En ellas se declara que el estado de guerra entre Inglaterra, por un lado, y Finlandia, Hungría y Rumania, por otro, empezará a existir desde las cero horas un minuto de esta noche (hora de Greenwich)".

Como ampliación a este comunicado, se sabe que la nota a Finlandia exige nuevamente que cesen las hostilidades entre este país y la URSS, y que las fuerzas armadas finlandesas dén por terminadas todas las operaciones militares de carácter ofensivo. Se desmienten también ciertas interpretaciones dadas a la gestión británica cerca del Gobierno de Helsinki y se agrega que la decisión de Inglaterra de llegar a esta situación, se debe principalmente a la adhesión de Finlandia al Pacto anti-Komintern. Las notas a Hungría y Rumania están concebidas en parecidos términos.—Efe.

DECLARACION DE ENEMIGOS

Londres, 6.—Los súbditos finlandeses, húngaros y rumanos que se encuentran en Inglaterra, serán considerados como extranjeros enemigos, a consecuencia de la declaración de guerra a sus respectivos países. Sin embargo, quedará exento de esta medida el ministro de Finlandia en Londres, porque el Gobierno de Helsinki rompió sus relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña en julio último y, por consiguiente, la Legación finesa dejó de funcionar a partir de ese momento.—Efe.

RESPUESTA "NO SATISFACTORIA"

Londres, 6. — La respuesta de los Gobiernos finlandés, húngaro y rumano a la nota inglesa, respuesta que ha sido considerada como "no satisfactoria", ha sido recibida en Londres un poco antes de la una, hora en que expiraba el plazo marcado por el Gobierno británico.—Efe.

FINLANDIA RECHAZA EL "ULTIMATUM"

Berlín, 6. — Desde Helsinki informan que el ultimatum inglés entregado al Gobierno finlandés, por intermedio de la representación diplomática norteamericana, concede un plazo de decisión que expira el 5 de diciembre. En dicho ultimatum se exige que cesen las hostilidades de Finlandia contra la URSS y se proponen determinadas modalidades para que termine la lucha En caso de negativa, el Gobierno británico amenaza con prolongar el estado de guerra entre Inglaterra y Finlandia.

El Gobierno se ha negado a aceptar el ultimatum británico.—Efe.

Dr. SARACIBAR

OCULISTA

Marina de Escobar, núm. 4.

VALLADOLID

LA INDEPENDENCIA DE FINLANDIA

Helsinki, 6. — Finlandia celebra hoy el aniversario de su Independencia. Las casas de todas las poblaciones han aparecido engalanadas y los periódicos publican fotografías del mariscal Mannerheim, del jefe del Estado y de los miembros del Gobierno. — Efe.

TELEGRAMA DEL FUHRER

Berlín, 6. — Con motivo del aniversario de la declaración de la Independencia finlandesa, el Führer ha enviado al presidente de la República de aquel país, el telegrama siguiente: "Con motivo del aniversario de la declaración de la Independencia de Finlandia, me permito enviaros, así como al pueblo finlandés, mis sinceras felicitaciones. La heroica lucha defensiva que Finlandia sostiene en fraternidad de armas con Alemania, a fin de obtener su definitiva seguridad, será coronada por el éxito."—Efe.

Transcendencia formativa del FRENTE DE JUVENTUDES

Madrid, 6.—El Frente de Juventudes ha sido declarado por el Caudillo obra predilecta del régimen. Del mismo modo, el Frente de Juventudes es obra predilecta por la colaboración constante a su tarea y por el entusiasmo con que prestan su ayuda en todo momento, de un grupo extenso y selecto de españoles de todas clases y categorías. Con estos españoles tiene una íntima relación el Frente de Juventudes, como consecuencia lógica del desarrollo de sus principios fundamentales.

La educación política pone en contacto a la organización con las más altas jerarquías del Estado y de la Falange, con catedráticos, profesores, maestros, literatos, etc.

La juventud se prepara íntegramente en todos los aspectos de la vida y por eso también encuentra siempre eco en todos los ámbitos de la vida nacional. El campo con sus problemas. El trabajo industrial o artesano. La enseñanza oficial y privada. Los deportes en todas sus manifestaciones. El teatro y la música.

Por eso el Frente de Juventudes que por igual dirige su llamamiento de ayuda económica a todos los españoles, establece una distinción para aquéllos que con su silencioso y tenaz esfuerzo, cooperan de una manera decidida al triunfo de la obra. Y es lógico que esta distinción suponga, como todas las existentes en el nuevo Estado español, una mayor carga de obligaciones y de deberes.

Como postura de agradecido respeto y consideración, los camaradas que han de postular el próximo día 8, rendirán a las personas que más se han destacado por su afecto y amor a la Obra, una visita en sus domicilios particulares o sociales, para pedirlas su aportación en metálico en una cuantía proporcionada a los servicios que ya han prestado.

Y que quede bien claro, que el Frente de Juventudes de la Falange, al distinguir y señalar aisladamente a un grupo de hombres de buena fe, imponen el deber de que esta distinción trascienda a la esfera económica con un donativo de mayor cuantía y más consideración e importancia.

El Frente de Juventudes tiene la certeza de que el día 8 próximo, cuando nuestros camaradas realicen estas visitas, cumplirán con alegría el mejor servicio a la Falange y recibirán la satisfacción de una espléndida acogida y de una aportación magnífica.—Cifra.

ACONTECIMIENTOS EN EXTREMO ORIENTE

Urgente movilización inglesa en Singapur

En Malasia se prohibe la salida de los súbditos extranjeros

Roosevelt tiene el propósito de bloquear al Japón para impulsarle a la guerra

LLAMADA URGENTE

Singapur, 6 (urgente). — Oficiales y soldados de la Marina inglesa, que disfrutaban de permiso, han sido llamados para su reincorporación por medio de anuncios proyectados en las pantallas de los cinematógrafos de esta ciudad. También han sido llamados de la misma forma, los soldados y oficiales de la Royal Air Force.—Efe.

NO SE PUEDE SALIR DE MALASIA

Amsterdam, 6. — La radio inglesa informa que ninguna persona, a excepción de los súbditos británicos, podrán abandonar Malasia a partir de hoy, si no cuentan con una autorización especial. El embarco de japoneses que se disponían a marchar a bordo de un buque destinado a Bangkok, ha sido prohibido y los equipajes de los viajeros, incautados. —Efe.

TERMINAN LAS ENTREVISTAS DIPLOMATICAS EN WASHINGTON

Nueva York, 6. — Las informaciones recibidas de Wáshington anuncian que Roosevelt ha estimado muy poco satisfactoria la nota del Japón recibida anoche. El departamento de Estado objeta con vehemencia que dicha nota no contiene ninguna alusión al documento norteamericano sobre las condiciones de principio planteadas por los Estados Unidos. Parece ser que Kurusu se ha creído en el caso de eludir una contestación categórica a la pregunta de en qué momento se recibirá la respuesta japonesa de específica contestación a la nota de Wáshington.

También se afirma que el departamento de Estado considera que las negociaciones no pueden continuar, en vista de esta actitud del Japón. Por otra parte, la situación ha sido discutida atentamente en el Consejo de Gabinete celebrado en la Casa Blanca, y sobre el cual no se ha podido obtener referencia oficial alguna. Hull se limitó a declarar a los informadores que no se ha previsto ninguna nueva entrevista con los delegados japoneses.—Efe.

BARCOS PARA LOS JAPONESES

Tokio, 6. — Oficialmente se confirma la información según la cual el Gobierno japonés va a enviar dos barcos a Singapur, y Sandacan para evacuar a los súbditos japoneses que se encuentran todavía en Borneo y Malasia.—Efe.

HASTA DONDE LLEGA EL BELICISMO DE ROOSEVELT

Estocolmo, 6. — Según informaciones de Wáshington publicadas por el periódico londinense "Times", Norteamérica tiene el propósito de establecer un bloqueo total de la economía japonesa, para obligar a este país, a intentar la rotura del bloqueo, con exposición de entrar en la guerra, o bien a cambiar su actitud y su política de forma que se puedan crear condiciones propicias para levantar el bloqueo anglosajón. Añade el periódico que "Inglaterra y los Estados Unidos han elaborado ya los planes concernientes a la participación del imperio en el bloqueo. Se supone que las Indias Holandesas y la URSS apoyarán estas medidas. Estados Unidos ejercerá asimismo una intervención en las actividades aéreas de los aliados sobre la ruta de Birmania, de forma que las expediciones de material a China se realizarán sin grandes dificultades."—Efe.

Fracasan los ataques soviéticos en la cuenca del DONETZ

LOS BOLCHEVIQUES SUFREN PERDIDAS SANGRIENTAS

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel General del Führer, — Comunicado del Alto Mando de las Fuerzas armadas alemanas:

"El enemigo ha sido puesto en fuga por ataques locales llevados a cabo por las fuerzas alemanas en varios sectores del frente oriental. En la cuenca del Donetz han sido rechazados importantes ataques soviéticos, ocasionándose grandes pérdidas al enemigo.

Una tentativa de salida de Leningrado de las fuerzas enemigas cercadas, ha fracasado. Los soviets han sufrido pérdidas sangrientas.

En la bahía de Finlandia un destacamento de choque de la Marina de guerra alemana ha ocupado la isla de Osmusaar.

La Aviación alemana ha alcanzado de lleno con sus bombas a varios trenes de mercancías del enemigo, en la región de Vologda y ha atacado las instalaciones ferroviarias y las fábricas de aprovisionamiento de Moscú.

La fábrica de aviones de Rybinsk, en el Volga, ha sido atacada asimismo con bombas de grueso calibre.—

FALSA NOTICIA RUSA

Roma, 6. — Oficiosamente se desmiente la noticia de origen norteamericano, según la cual, dos divisiones italianas han sido aniquiladas por los soviets en el frente oriental.—Efe.

Al cerrar la jornada

Está a punto la máquina de guerra en el Pacífico

PREPARTIVOS DE IMPORTANCIA

Melbourne, 6. — De común acuerdo con los Estados Unidos, Inglaterra, el Gobierno de Chúng-King y las Indias orientales neerlandesas, Australia ha empezado a llevar a cabo "preparativos de gran importancia estratégica" para hacer frente a cualquier contingencia en el Pacífico. Estos preparatiyos fueron convenidos hace tiempo entre los aliados, y, entre otras cosas, prevén la protección marítima de las Indias Holandesas.

Barcos, aviones y hombres se hallan preparados para cumplir esta misión, mientras se llevan a la práctica, además, otras medidas comunes. También están acabados los planes para la organización de convoyes navales australianos, y en todos los puntos estratégicos del Pacífico pertenecientes a los países aliados existen fuerzas militares, dispuestas para cualquier servicio de guerra.

El Gabinete no se reunirá hoy, sábado, contrariamente a lo que se creía; pero todos los ministros están en contacto entre sí y con el jefe del Gobierno para deliberar tan pronto como puedan ser convocados.—Efe.

Exposición Nacional

FALLO DEL JURADO

Madrid, 6.—El Jurado de la Exposición Nacional de Bellas Artes de la Sección de Escultura, se ha reunido y ha emitido los siguientes fallos:

Primeras Medallas: Ramón Mateu y Carmelo Vicent.

Segundas Medallas: Mare Sánchez Cud y Sampere.

Terceras Medallas: Monjo, Cole, Sabalos y otros .—Cifra.

M.C.D.2022

LOS DEPORTES

TIROS AL MARCO

Ante el magno acontecimiento: Palencia-Cultural

"Confianza en el triunfo". Ese es el título de una entrevista que publica nuestro colega "Diario de León", en vísperas del partido "D. F. N. Palencia"-"Cultural Leonesa" que—¡por fin, el domingo—tendrá lugar en el "Estadio José Antonio"...

De dicha entrevista periodística entresacamos los siguientes párrafos, por considerarlos de gran interés para nuestros lectores:

"Fué en el domicilio del club. Paradela, con su acento castellano-gallego, habla del partido del próximo domingo.

—La "Cultural" irá a Palencia completa, dispuesta a ganar. Tengo confianza en la victoria. La alineación es: López; Calo, Arrieta; Severino, Angelín, Inchaurbe; Gamonal, Isáac, Hernández, Sánchez y Orejón.

Le decimos que no debiera llevarse el completo, y que pudiera muy bien incluírse algún reserva. Se evitará con ello posibles lesiones en los titulares, pues hay que estar preparados para la fase final del campeonato.

—Es verdad poderosa, —replica— pero no hay otro remedio. Si se juega con reservas y se pierde, aunque a gritos lo pregonáramos nadie nos creería. Para todo el mundo sería la "Cultural", la verdadera "Cultural", la que perdió. No, no. Jugará todo el equipo y la Directiva está conmigo.

Como ya tenemos todo lo que necesitamos nos despedimos de Paradela, y sus últimas palabras son;

—No se te olvide: ¡ganaremos!

Isidro, que nos encuentra en la escalera, sonríe al oir las palabras de su compañero:

—Ganaremos, sí; dice también él. Y va el equipo completo porque es la mejor forma de entrenarse. No olvides que hay que jugar otro encuentro en Palencia y el Campo de José Antonio es muy diferente al de la Corredera. Es un barrizal".

Como se ve nuestros amigos los leoneses vienen a por el triunfo... Es lo natural y lo deportivo. La lucha—no puede ser de otra manera—se desarrollará en términos de extrema corrección, lo que no excluye la virilidad del juego característico de todo Campeonato.

El partido, ciertamente, no ha de resultar fácil para nuestros muchachos. A la "Cultural" hay que jugarla mucho y bien. O lo que es lo mismo: con entusiasmo y con técnica. Esperar que otros "imponderables" pueden determinar una victoria, no pasa de ser una ilusión.

Por nuestra parte, nosotros confiamos en un triunfo del "D. F. N. Palencia". Le vimos jugar en León—mejor dicho: no le vimos jugar, porque allí no jugó—y creemos que la "Cultural" hoy no es enemigo capacitado para batir normalmente al "once" morado en nuestra propia casa...

Eso no quiere decir que vaya a resultar "pan comido".

¡Ni muchísimo menos!...

Todo está a punto para el magno acontecimiento del domingo. Sólo falta que el tiempo suavice un poco sus rigores para que el lleno en el "Estadio" sea como dicen los castizos, "hasta las vigas"...

De León vendrán muchos leoneses. También de los pueblos limítrofes a la capital, llegarán muchos aficionados, dispuestos a animar al equipo palentino.

En fin; el domingo, es día de gran ga.al Día de café, de copa... ¡y de puro!...

Como final, en esta solemne víspera, vamos apermitirnos dar a jugadores y público, tres humildes consejos que resumen toda nuestra actuación periodística.

Consejos a los jugadores:

I) Para ganar, es preciso jugar...

II) Impetu, entusiasmo, coraje: llave de la victoria.

III) El árbitro es la suprema autoridad en el campo de juego.

Consejos para el público:

I) Debe ganar el mejor.

II) Aplaudir y alentar a los de casa es una obligación.

III) Respetar al forastero, es un deber de hospitalidad.

ITURRALDE

Máquinas CIMA
ES LA MAQUINA DE COSER QUE NO TIENE RIVAL
Representante exclusivo para Palencia y su provincia.
CELESTINO GORDO
Aguilar de Campoó (Palencia)
Exposición y venta, en Palencia
Ferretería de POLLOS

ACACIO GARCIA SINOVA
OCULISTA
del Instituto Oftálmico de la Casa Salud Valdecilla y profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Quiñones, 1, 2.º, derecha.—Valladolid

Servicio Nacional Agronómico

COMERCIO Y CONTRATACION DE PATATA PARA SIEMBRA

En las circulares numero 6 y 7 del 6 de octubre último publicadas por esta Jefatura con las normas para la venta y circulación de patata para simiente están claras y terminantes las que deben seguirse tanto por cultivadores como por almacenistas; pero a pesar de todo ello en las visitas realizadas por este personal técnico, se han observado algunas pequeñas irregularidades

1.º Los cultivadores de patata para siembra podrán llevar libremente al almacenista que estimen conveniente estas patatas y en consecuencia a partir de la publicación de esta orden, queda prohibido terminantemente la contratación por dependientes, comisionistas y encargados, que ninguno de ellos esté autorizado ni inscrito en el registro general de compradores y vendedores de semillas; solamente podrán visitar los almacenes de los cultivadores los almacenistas autorizados o sus apoderados legalmente, los que tendrán que recibir autorización expresa y especial de esta Jefatura.

2.º Queda prohibido por tanto la contratación con los cultivadores de toda aquella persona que no esté autorizada según se indica en el apartado anterior.

3.º El precio se entiende para el cultivador sobre almacén del exportador o almacenista autorizado, cuyos precios se fijan en la circular número 7, cualquier bonificación, recompensa, o entrega que se haga en cualquier forma y modo por los almacenistas a los cultivadores, contribuyendo con esto a faltar a las órdenes y normas dadas, castigaré con el máximo rigor, pasando, a su vez a la Fiscalía de Tasas el expediente que se incoe, advirtiendo que son responsables tanto los cultivadores o vendedores, como los cultivadores.

Lo qué hago público por medio del "B. O." de la provincia y periódicos de la capital para conocimiento de los interesados.

Palencia, 4 de diciembre de 1941.—El ingeniero jefe, P. A., JOSE M. SANCHEZ.

SANATORIO QUIRURGICO
C. ROLDAN SEVILLA y J. CARRASCO FIGUERA
DE SANIDAD MILITAR — DE ASISTENCIA PREHOSPITALARIA
SE PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CIRUGIA GENERAL
SANATORIO: Avenida de Valladolid, 7. CONSULTA: Mayor, 10 y 12, 2.º
TELEFONO, 110. PALENCIA

Relacion de los almacenistas componentes de la Central de compras de patatas de la provincia de Palencia

Relación de los almacenistas componentes de la Central de Compras de Patatas de la provincia de Palencia.

DE AGUILAR DE CAMPOO:
Amando Ortega Maestro.
Balbino Gutiérrez Alvarez.
Antonio Bárcena López.
Higinio Arroyo Rozas.
Emiliano Calderón Barriuso.
Manuel Pérez Canales.
Pedro Antonio Rodríguez.
Vda. de Pedro Ortega.
Eusebio Argomániz Muñoz.
Salvador Torrens Prat.

DE ALAR DEL REY:
Alejo Corral Barriuso.
Alejandro del Campo Vega.
Eusebio López Bravo.
Mauricio Páramo Santa María.
José Barriuso Crespo.
Manuel López Ruiz.
Serapio Crespo del Olmo.

DE BUENAVISTA DE VALDAVIA:
Artemio Herrero Alonso.
Angel de la Hera Martínez.
Tomás Fraile Calderón.
Segismundo Pérez Báscones.
Marcelino Martín Simal.

DE CONGOSTO DE VALDAVIA:
Victoriano Merino Gosgaya.

DE HERRERA DE PISUERGA:
Teodomiro García López.
Gerardo Magide García.
Lázaro Rodríguez Ibáñez.
Eusebio Polanco Fresno.
Armando Fernández Ruiz.
Marcos Gala Angúren.
Antonio Rodríguez Ruiz.

DE GUARDO:
Fructuoso Martín Quijada.

DE MAVE:
Bonifacio Gutiérrez García.

DE PALENCIA:
Victoriano de Vena Ponga.
Hijos de Hermógenes Sendino.
Olegario Fernández Martín.
Joaquín Aguado Navarro.
Dionisio Guadilla García.
Cayo Aguado Navarro.
Primitivo Herrero García.
Ramiro de Castro París.
Aurelio Cuesta Medina.
Luis Guantes Rodríguez.
Agustina Sánchez Pérez.
Patrocinio Ronda Fernández.
Compañía Comercial Palentina (José Díez).
Marciano Trigueros Rodríguez.
Hilario Martínez Candanedo.

DE PALENZUELA.
Eduardo Grijardo Moreno.

DE PAREDES DE NAVA:
Melchor del Barrio Gutiérrez.

DE PRADANOS DE OJEDA:
Jesús Calvo Val.
Marcelino Pastor Santos.
Zacarías Montes Izquierdo.
Ludgerico Gutiérrez Castro.
Fernando Gallego Renedo.

DE QUINTANILLA DE LAS TORRES:
Apolinar Fernández Lozar.
Francisco Ruiz Collantes.
Francisco Fernández Leán.

DE SALDAÑA:
Abilio Morrondo Payo.
Juliana Sandino Peláez.
Gerardo Herrero García.

DE SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA:
Santiago Molinero Vivanco.
Gabino Gutiérrez Luis.

DE SOTOBAÑADO:
Valentín García Franco.
Pablo Pérez Abia.

DE VADO-CERVERA:
Manuel Rodríguez Martín.

DE LA PUEBLA DE VALDAVIA:
Agustín Zumaque Merino.

Palencia, 5 de diciembre de 1941.—El secretario de la Central, *Manuel Igea*.

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor, 14-16 y 18.—PALENCIA

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermeddes de la mujer
PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 2.º
(Junto a la Plaza de Toros.)

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida hoy mismo folleto, condiciones y detalles que se le remitirán gratis.
ACADEMIA CCC • Centenario, 6 • SAN SEBASTIAN

Contra la sarna. Evita enormes molestias y gastos. Superior a toda imitación.
Aprobado por la Censura Sanita ria núm. 150

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Suministro a los pueblos durante el mes de Diciembre

ACEITE, el resto del cupo que tienen pendiente de recibir les será acreditado con cargo a las primeras cantidades que se reciban.
AZUCAR a 150 gramos por ración.
LEGUMBRES, a 500 gramos por ración, a los no productores de ellas.
PATATAS, a cuatro kilos por ración, a los no poseedores de las mismas.
JABON, a 125 gramos por ración.
PASTA PARA SOPA, a 100 gramos por ración.
CAFE, a 100 gramos a los clasificados en 1.ª y 2.ª categoría.

ADVERTENCIAS

1.ª Se recuerda a las Delegaciones Locales que deberán devolver a esta Delegación, toda orden de suministro en la que comprueben error aritmético.

2.ª El cupo de PATATAS se facilitará a los Ayuntamientos, sobre la base de población del mes anterior.

3.ª El plazo para la efectividad de estos suministros caducará el día 20 del mes actual.

4.ª Regirán inexcusablemente los precios de venta de tasa oficial.

CUPOS INDUSTRIALES DE AZUCAR

Contra cupón número 2, de la CARTILLA INDUSTRIAL DE AZUCAR podrá realizarse, a partir de esta fecha y hasta el 20 del mes actual, un suministro a razón de CUATRO KILOS por ración.

Contra cupón número 2 de la CARTILLA INDUSTRIAL DE CAFE se suministrarán CUATRO KILOS por ración.

La clase de azúcar podrá ser de ESTUCHADO o MOLIDA, a elección de los interesados.

Palencia, 4 de diciembre de 1941.
El Gobernador civil,
JOSE MARIA SENTIS SIMEON

DOCTOR C. FERNANDEZ-RUIZ
Profesor de los Hospitales de Madrid. Tocólogo y ginecólogo jefe de la Maternidad provincial, por oposición.
ESPECIALISTA EN MATRIZ Y PARTOS
CIRUGIA DE LA MUJER :-: DIATERMIA :-: ELECTROCIRUGIA
Valentín Calderón, 25. Tefno 533. De 12 a 2 y de 3 a 6. Palencia

CARTEL DE LA FALANGE

Para vergüenza de...

por A. ARANA SALVADOR

Para todos aquellos comodones que son buenos patriotas para vociferar a la terminación de un himno patriótico, o bien salen con las manos hinchadas de tanto aplaudir en actos o desfiles, van dedicadas estas líneas, pues es preciso se enteren.

A estos "señores", que son aún peor que los peores rojos y que viven entre nosotros pretendiendo engañarnos con situaciones trágicas, que no son peores que las que afrontan los más humildes obreros y los más modestos empleados y que no han hecho ninguna aportación a la suscripción Pro-División Azul, y de cuyos nombres hemos tomado nota y algún día desenmascararemos, hemos de decirles hoy que tienen que aprender mucho de esos empleados y de esos obreros que con sueldos y jornales inferiores a lo que ellos gastan en una consumición, tabaco rubio o juegos, han sabido con sus aportaciones recordar a los que fuera de España pasarán las Navidades combatiendo por todos, y por todos cayendo frente al enemigo bolchevique.

Lección magnífica la que han dado esos buenos empleados y obreros a los camaleones que todos conocemos y que se acercan a las suscripciones no por la finalidad de las mismas, sino por las personas que las inician y los lugares donde se reciben las aportaciones.

Para tales "señores", el desprecio más profundo de los que aquí quedamos y de los que allá, combatiendo y muriendo, elevan el nombre de España que ellos hundieron y pretenden seguir hundiendo, con sus críticas y divisiones y que no conseguirán, porque la Falange sigue en pié de guerra y está alerta a cualquier contingencia.

¡Arriba España!

A. Arana Salvador

SECRETARIA LOCAL DEL MOVIMIENTO.—En el día de hoy, cumpliendo órdenes recibidas, ha quedado cerrada la suscripción Pro-División Azul; los camaradas que hasta esta fecha no hayan efectuado aportación alguna voluntaria, se verán obligados a satisfacer conforme se comunicó días pasados, una cuota extraordinaria, la cual no figurará como donativo-mérito, en su hoja de servicios respectiva, y sí el hecho de no haber tenido un recuerdo en forma aún de la más insignificante cantidad, para los que hay forman, podemos decir, en la vanguardia de la Falange.

El secretario local del Movimiento

A LOS JEFES LOCALES. — Habiendo quedado cerrada la suscripción Pro-División Azul, remitiréis a la Administración Provincial cuantas aportaciones de camaradas que no hayan contribuído, para constancia en su expediente personal, exceptuando a aquéllos que por su situación económica a vuestro juicio, merezcan ser exceptuados.

Acusaréis recibo de la presente orden.

El jefe provincial, **A. Arana Salvador.**

Clínica Operatoria y de Maternidad SAN ANTONIO
Intervenciones obstétricas y ginecológicas
ASISTENCIA A PARTOS
DIRECTOR: **RAFAEL BOTIN**
Especialista en partos y enfermedades de la mujer
Diplomado de la Facultad de Medicina e Instituto Rubio de Madrid.
Menéndez Pelayo, 3.— Teléfono, 239. De 11 á 1 y de 5 á 6. | DOMICILIO: Martínez de Azcoitia, Teléfono, 435.
P A L E N C I A

EL SEÑOR

D. SERAPIO GIL MIGUEL

AGRICULTOR

falleció el día 6 de Diciembre de 1941

después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Sus desconsolados hermanos, doña María Ascensión y don Félix; hermana política doña Isidora de Miguel Guiñales; sobrina, Carmina; primos y demás parientes y amigos,

SUPLICAN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral y conducción del cadáver al Cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán muy agradecidos.

Conducción: Mañana domingo, a las cuatro de la tarde.
Funerales: El martes, a las diez de la mañana, y a continuación, la misa de familia.
Iglesia parroquial: Nuestra Señora de la Calle.
Casa mortuoria: San Marcos, 22.

M.C.D.2022

DATOS PARA LOS MURMURADORES

Hechos, mejor que palabras...

Ayer subrayábamos el aumento a tres días semanales del racionamiento de carne. En el mismo número insertábamos una noticia de nuestra Agencia Cifra, según la cual Argentina se dispone a enviar a España importantes contingentes de trigo que contribuirán, de manera decisiva, a regularizar el abastecimiento de pan para todos los españoles. La previsora labor de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes, cristalizará en breve, en sucesivas mejoras de los racionamientos de víveres, que han de constituir el más rotundo argumento para derribar, de una vez, los endebles andamiajes de insidias y murmuraciones, montadas sobre la buena fe de gentes sencillas, por solapados agentes y saboteadores, al servicio de nuestros enemigos.

En días anteriores, hemos venido insistiendo sobre la mendacidad y falacia de tales insinuaciones maléficas, que sólo persiguen un fin: llevar el descontento, el recelo y la inquietud a las clases más humildes, cuya situación constituye, precisamente, una constante preocupación para las autoridades nacionales.

Por eso hemos tratado de aducir argumentaciones irrefutables, que deshacen tan turbias intrigas. La política de Abastos, que sigue el Gobierno, es la única posible, en las actuales circunstancias. No sólo no se exporta una sola tonelada de artículos que sean indispensables para el abastecimiento de la ciudad, sino que para hacer frente a la difícil situación económica en que el país quedó, a raíz de nuestra guerra de liberación, y a las dificultades del actual conflicto internacional, el Gobierno ha tenido que apelar a una serie de importaciones como las realizadas en 1940. En dicho año, solamente de trigo, bacalao y legumbres, la cifra de importación llegó a las 700.000 toneladas, y en el actual, probablemente excederá de las 800.000. Como es sabido, ahora se anuncian nuevas e importantes entradas de alimentos.

Estos son datos, cuya elocuencia excede a todos los comentarios.

Es hora de que los enemigos de España, guarden silencio...

El partido de fútbol de mañana

Las competiciones deportivas, que constituyen la verdadera y noble manifestación de la cultura física, necesariamente deben ir del brazo de una acusada corrección y buenos modales. Deben constituir también siempre un motivo para reafirmar viejas y cordiales relaciones de amistad entre los pueblos, las que excluyen toda ofensa, cualquier molestia y hasta la indelicadeza más insignificante. En una palabra, la educación y cultura de los individuos y de los pueblos, debe ser integral y por tanto afectar lo mismo a los actos del cuerpo que a los del alma, en constante equilibrio y si ésto no resulta perfecto, debe ser por preponderancia de aquellas cualidades en el espíritu.

Mañana será nuestro huésped el equipo de la Cultural y Deportiva de León. Gran número de leoneses le acompañarán para animarle en su noble lucha con el equipo representativo de nuestra querida capital. Lucha que ha de decidirse en el campo de juego a favor del que mejor actúe, circunstancia a apreciar y fallar por un árbitro oficial.

Fuera del campo de juego sólo debe existir entusiasmo sin límites para aplaudir a los equipos en sus buenas actuaciones y gran cordialidad con nuestros visitantes. Toda la afición palentina debe ser un modelo de cordura, educación y sentido deportivo.

Los espectadores pueden y deben animar a sus equipos favoritos, aplaudir cada uno las jugadas que considere merecedoras de tal premio, pero no toleraré, en este sentido se dan instrucciones a la fuerza pública, a que lo que debe ser una demostración cultural, degenere en la más bárbara de las luchas y pueda constituir un baldón para nuestra ciudad, siempre tan hospitalaria e hidalga.

Con severísimo rigor sancionaré la menor incorrección que se cometa en el campo, o fuera de él.

Por otra parte los equipos, las Juntas y toda la afición palentina, pueden tener la seguridad de que se tomarán todas las medidas necesarias para que la justicia más absoluta presida los fallos del Juez llamado a dirigir la noble lucha, labor en la que deben colaborar los jugadores observando férrea disciplina y esmerada educación y el público dando pruebas de poseer en alto grado las condiciones de ecuanimidad, serenidad, cordura y corrección absolutamente indispensables para presenciar competiciones de esta índole.

Nada más, queridos palentinos. Mañana, al terminar la última jornada de nuestro campeonato, espero poderos dirigir una doble felicitación: por haber obtenido nuestro equipo un justo y rotundo triunfo que conquistó para nuestra capital el preciado título de campeón, y porque aquél no se haya visto empañado con la provocación del más ligero incidente ni por la más leve falta de corrección cometida con nuestros hermanos los leoneses, a los que debéis despedir con las mismas muestras de cordialidad y afecto con que les habréis recibido y tratado durante su breve estancia en nuestra capital.

Palencia, 6 diciembre de 1941.

El Gobernador civil, **José María Sentís Simeón.**

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado. — Rayos X — Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28, bajo

LA VIDA EN LA CIUDAD

DIETARIO LOCAL

UN JABALI EN LA LLANURA

Como rigurosamente auténtico nos han comunicado un episodio cinegético, que apasionara a buen seguro, a los entusiastas del deporte de la caza que en Palencia, son muy numerosos...

En el pueblo de San Cebrián de Campos—en medio de la llanura de Campos—irrumpió hace pocos días, un feroz jabalí de siete arrobas de peso. Saliéronle al paso tres vecinos del pueblo y dos mozalbetes de diez y seis y catorce años, sin otras armas que las hachas de retamar leña, a cuya faena se dedicaban, cuando apareció el animal y después de una terrible lucha consiguieron darle muerte. En el acoso a la fiera intervinieron también dos perros de unos zagales, resultando uno de dichos animales muerto y el otro herido de gravedad.

Este es el episodio según nos lo cuentan... No es la primera vez que hasta nuestra Redacción llegan noticias semejantes. Todavía—pese a la aparición del "auto" y de la electricidad, aun en los más apartados rincones provinciales— hay en nuestra tierra magníficos ejemplares de fauna típica... Lo curioso es que un jabalí baje hasta el llano estepario, desprovisto de vegetación, y llegue hasta un poblado, atravesando necesariamente una zona muy habitada. Aquí la fantasía puede desplegarse sin cortapisas. El animal, acuciado por el hambre, abandona sus cubiles y emprende un éxodo afanoso, recorriendo acaso kilómetros y kilómetros, para buscar alimento. No vacila incluso, en atacar a los hombres...

El relato—que ha sido tema apasionante de conversaciones en las tertulias de los pueblos del contorno—llega hasta nosotros circuído de una aureola poemática. Aquellas estrofas de Rubén sobre el melifluo "hermano Francisco" y el "hermano Lobo"... El verso vive en la realidad. Un jabalí, impulsado por su innata fiereza, acomete a hombres y perros. El hecho es insólito, porque la paramera, toda luz y paz, como un mar de silencio, ya no es guarida de lobos y jabalíes

¿De dónde vino ese jabalí? ¿Es, acaso, remoto descendiente de aquel otro que persiguió un día, hace muchos siglos, el buen Rey Don Sancho y que se refugió en la cueva de San Antolín, cuando Palencia era un monte y el milagro de leyenda iba a florecer como un orto de maravilla?...

AYUNTAMIENTO

VIGILANCIA DE ALIMENTOS.—Por el señor inspector municipal veterinario, han sido inutilizados en el día de hoy, por no reunir condiciones de sanidad, 28 kilos de cebollas propiedad de don Felipe Cordón, y 20 kilos de melones y peras a don Félix de la Sala.

EL DESPIOJAMIENTO. — Durante el mes de noviembre han sido tratados y desinfectados en la Estación de Despiojamiento, 147 atacados, a quienes se les aplicaron todos los medios profilápticos propios de la enfermedad.

GOBIERNO CIVIL

TITULO.—En la Secretaría general de este centro, se ha recibido el Título de Perito Mercantil, expedido por la Escuela de Comercio de Valladolid, a favor de don Carlos Gusano Herrero, documento que, en la citada dependencia oficial, está a la disposición del interesado.

LA OBRA DE LA PROPAGACION DE LA FE Y LA FIESTA DE SAN FRANCISCO JAVIER

Conmemoramos este año el IV Centenario de la salida del gran Apóstol, S. Francisco Javier, a las Indias.

Su fiesta debe constituir para todo buen español un motivo de legítimo orgullo y para todo excelente católico un estímulo y despertador de su conciencia.

No hemos sido grandes, más que en la medida que fuimos misioneros y evangelizadores de un mundo nuevo.

Por eso nuestro Imperio ha sido siempre predominantemente de orden espiritual.

Si pues, pretendemos hoy levantar nuestro poderío moral, tenemos que volver los ojos a esas figuras señeras de nuestra Historia patria.

La Obra de la Propagación de la Fé, establecida en nuestra Diócesis, quiere brindarnos una hermosa ocasión, celebrando con gran solemnidad la fiesta de su Patrono San Francisco Javier, el día 10 de los corrientes.

En ella, queremos ver a todos los palentinos, que como excelentes católicos y españoles, deben honrar sus auténticas y tradicionales glorias.

El Secretariado Misional

COMISARIA

MAL PUPILO.—Ante la Comisaría compareció Emiliano Sánchez Herrero, denunciando que en la casa donde se hospeda, calle del Marqués de Albaida, número 16, pernoctó un individuo que dijo ser Antonio Mediavilla Barreda, vecino y natural de Santibáñez de la Peña, pero al que nadie conocía personalmente.

Este individuo, desapareció a la mañana siguiente, llevándose un traje de caballero y varias prendas propiedad del denunciante, valoradas en 200 pesetas.

SE MARCHA SIN PAGAR.—Don Santiago Bravo García, dueño de una pensión establecida en la calle de Valentín Calderón, número 35, ha denunciado que durante dos meses tuvo hospedado en su casa al futbolista Joaquín Castro Salinas, conocido por "Zamoreta", y que este "deportista", valiéndose de engaños, ha desaparecido de la capital, dejándole de abonar la cantidad de 250 pesetas que le adeudaba por su pupilaje. Hay otras denuncias por el estilo contra dicho futbolista y el Juzgado interviene en ellas.

¡VINOS! DE COSECHA
Avenida Valladolid, 2 y Panaderas, 16
CASA PEPE

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
Este Banco concede préstamos a largo plazo de 5 a 50 años, sobre garantía de fincas rústicas y de urbanas, éstas en la capital.
Informará de su tramitación don Diógenes Manuel Bilbao, administrador de las fincas que el Banco tiene en la provincia. (Diríjase: calle Mayor, Palencia.)

LA CELSA
CALZADOS FINOS Y DE CAMPO
Calle, Conde de Garay, núm. 22.
SALDAÑA

FOTO para el suero, se vende en la finca de la Viuda de Valcárcel. Palencia.

SEMILLA de alfalfa de gran rendimiento, se vende en Baltanás. Luis Velasco.

CALDERA de calefacción, vendo una en buen uso, barata. Enterará, Prieto, Colón, 28.

SE DESEA comprar máquina "Singer", en buen uso. Razón, Anastasia Santamaría. núm. 4, derecha.

VIDA RELIGIOSA

S. I. CATEDRAL. — El día 8 de diciembre, festividad de la Inmaculada Concepción de la Virgen María Patrona de España.

A las siete y media, ocho, ocho y media y nueve, misa rezada con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las diez y media, misa solemnísima con sermón a cargo del muy ilustre Sr. Magistral.

A las doce y media, misa rezada en el altar del trascoro con lectura y explicación del Santo Evangelio, por el M. I. Sr. D. Zacarías Gama.

NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE. — Mañana, domingo segundo de Adviento, habrá misas desde las seis hasta las once y media cada media hora.

El lunes 8, festividad de la Inmaculada, habrá misas desde las seis hasta las once y media, cada media hora. Estos días se celebrarán los cultos de la tarde a las siete, con exposición de S. D. M., rosario, novena y reserva, terminando con la salve a la Virgen

El martes 9, la Asociación de Animas celebrará a las diez el funeral por todos sus asociados difuntos, suplicando la asistencia a todas las subdirectoras.

SANTA MARINA. — El lunes, a las nueve y media, misa solemne con sermón, en honor de la Inmaculada. Por la tarde, a las cuatro, exposición de S. D. M., completas, estación, rosario, novena y reserva solemne.

CAPILLA DE NAZARET. — Las Marías de los Sagrarios y señoras de A. C. celebrarán el día de retiro espiritual el próximo martes, día 9.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión.

A las once, meditación.

Por la tarde empieza a las cuatro.

Las meditaciones serán dadas por el R. P. Silverio Vega, Superior de los PP. Jesuítas

NOTA — La junta mensual de primeras Marías se celebrará el día 10 a las cinco.

CONGREGACIONES MARIANAS DE LA INMACULADA Y S. LUIS. —¡Congregantes! En vísperas estamos de celebrar la festividad de nuestra Madre y excelsa Patrona la Inmaculada. ¿No es verdad que sentís grandes anhelos de ver amanecer ese día, para pedir a nuestra Madre que derrame abundantes gracias sobre todos sus hijos? Sí, no lo dudamos.

Pero, ¿qué méritos hemos de hacer nosotros para hacernos merecedores de su gracia?

Si nos estimamos llamar hijos suyos nada mejor la agradará que hacer ese día una comunión fervorosa.

Ningún sacrificio te cuesta. La Junta directiva, preparando está con sencillos, pero fervorosos actos la celebración de la fiesta. Dentro de lo posible acomodado el horario a vuestro gusto.

Los actos a celebrar serán los siguientes:

Día 8, a las nueve de la mañana, misa de comunión general.

Por la tarde, a las siete y media, en la novena se proclamará la Junta directiva.

No olvidéis las obligaciones que estos actos os imponen.

NOTA. — Comulgando dicho día se gana indulgencia plenaria.

La Junta directiva

SAN MIGUEL. — La Juventud Femenina de Acción Católica inaugura el curso de estudios con los cultos siguientes: A las ocho de la mañana, misa de comunión general, y por la tarde, a las siete, Círculo de Estudios en el local de la Sacramental. Las señoras se unirán a la misa de comunión.

¡Jóvenes de Acción Católica!, debemos de poner en práctica lo que con tanto entusiasmo e interés hemos aprendido en la Semana de Estudios recientemente celebrada, no faltando a estos actos. Jesús nos pide este pequeño sacrificio y hemos de ser generosas con El.

CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL. — Celebra esta Asociación de Caridad en el día de la Inmaculada Concepción una de sus fiestas reglamentarias, la más principal ésta; por la mañana, a las ocho y media, en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad, tendrán misa de comunión, a la que asisten todos los socios activos; a las doce y media en el Palacio Episcopal será la junta general, en la que se dará cuenta de la labor realizada por las Conferencias en el período comprendido desde la última junta celebrada. Es obligatoria la asistencia de todos los socios activos, pudiéndola hacer también los honorarios y suscriptores.

Han sido invitadas también las autoridades y protectores de la Obra, quienes pueden ver de ese modo, cuánta caridad se hace en bien de los necesitados y enfermos, nuestros hermanos.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras 2 ptas. Cada palabra más, 0'10

VACANTES se hallan las plazas de guarda de campo y ganado de Palacios del Alcor. Para informarse del sueldo y condiciones en la Secretaría

SE VENDE mostrador seminuevo de nogal labrado, 4 metros largo. Razón, Almacén de Maderas, Pedro Manuel.

GRANDES VIVEROS de vides americanas y toda clase de árboles frutales. Representante en Palencia: Almacenes RIVERO. Avenida de M. Rivero, 15.

SE VENDEN unas viguetas de hierro, de 6 metros de largo. Tratar, huerta Viuda de Valcárcel. Santa Ana.

SE VENDEN ocho jatos holandeses, sementales, o se cambian por novillas. Pago "Los Ojos", carretera Grijota, Juan Guzón, Palencia.

CARRILES de vagoneta, se compran. V. Solano, calle Martín Calleja, 12, primero.

ESTANTERIA y mostrador por solamente, y carro con toldo, se vende en los Almacenes de Victoriano de Vena. Carretera de Santander.

ABONO POR PAJA, se cambia. buen ... para cargue y descargue; se venden terneros para suero y aprovechar forrajes raza holandesa. Informarán Vaquería Delgado. Huerta Guadián, junto al paso a nivel o Estrada, número 8.

PERDIDA, desde Villalobón a Palencia, el domingo, gabán negro. Gratificará dueño, Santiago de los Mozos. Castrillo.

GRANJA de Avicultura y Cunicultura con hermoso parque alfalfa, junto estación, se vende. En Cabañas, Francisco Melendro.

SE VENDEN tres novillas de segundo y tercer parto, dos vacas, un jato de ... meses y una ternera. Fidel Quirce. San Cebrián de Campos.

TALLER mecánico, reparaciones generales, soldadura autógena. Hijos de Desiderio de la Fuente. Avda. de Valladolid, número 10.—Palencia.

SE VENDE una chiva, cubierta de tres meses. Joaquín Santiago.

VENDO hermosa finca regadío, ocho cuartas, medio kilómetro capital. Razón, esta Administración.

SE VENDEN tres machos de seis dedos, a toda prueba y una vaca barata, dando quince cuartillos de leche. Para tratar, en Amusco, Félix Ramos.

SE VENDE una tierra en el camino del Tesoro, de tres cuartos. Para tratar, con Pedro García Hierro. Portal de Belén, 2. Palencia.

PALOMINA, se venden 70 cargas. Tratar, en Villerías. Leopoldo Aparicio.

CARRETEROS. Se vende partida madera olmo seco. Para verlo y tratar, en Torquemada. Tomás Posteguillo.

SE VENDE cerda de cría, parida con siete cerdos. Tratar, en Riveros de la Cueza, con Vidal Pedrosa.

POR DEJAR la labranza, se vende par de mulas y macho. Riveros de la Cueza, Daniela Rodríguez.

SE VENDE un caballo dos años, cinco dedos; un carro viejo, de violín. Para tratar, en Magaz. Celso González.

MOLINO de piensos autorizado, deseo socio. Dirigirse por carta a Vicente Marcos. Carrión de los Condes.

VENDO mula cerrada, ocho dedos. Román Santiago. Fuentes de Nava.

SE VENDEN 50 chopos lombardos, tratar, en Amusco, Félix Ramos.

REGALAMOS gramófono maleta, diez discos y agujas, por 150 pesetas; lote 25 discos, ochenta pesetas. Pedidos, a Mario Guzmán, Príncipe, 14, principal, Madrid.

VENDO macho y mula, media edad, seis y cuatro dedos. Marcilla de Campos. Delfín Vázquez.

EN PALENCIA, se compraría casa, sitio céntrico. Dirigirse Apartado, 40. Palencia.

VENDO vaca preñada, dando leche. "Los Montañeses". Huerta Polo. Camino Torrecilla.

COCINERA, se necesita, con buenos informes. Berruguete, 1 y 3, segundo piso. Palencia.

POR DEJAR LA LABRANZA se vende par de mulas: una de 8 años y otra de 10, alzada 5 y 6 dedos, en Cervatos de la Cueza. Leocadio de la Plaza.

PERDIDA perra caza, atiende "Alá", color café, pintas grises. Su dueño, Félix Domínguez, Huertas Pombo.

VENDO o traspaso seis vacas lecheras y un caballo para lechero o panadero. Julio Miguel. Venta de Baños.

VENDO cerdo berraco "York", de 12 a 13 arrobas, en Boadilla del Camino. Federico Tejido.

SE VENDE una vaca holandesa preñada cinco meses, y una novilla de año. Tratar, Félix Losada. S. Cebrián de Campos.

SE VENDE un carro de varas para dos o tres caballerías, en buen uso. Tratar, con Mariano Abad. Villaviudas.

CARRO, se vende, de par, dos machos de nueve a diez años, toda prueba. Tratar, Angel Madrid. Villaviudas.

NAVOS forrajeros, se venden tres toneladas en Santa Cruz. Rivas de Campos.

OVEJAS, vendo, paridas cincuenta y cincuenta pariendo. Se venden juntas o separadas, en Grijota. Valentín Aparicio.

NOTAS DE HACIENDA

CESE

Por acuerdo de esta fecha ha cesado en el cargo de Jefe del Servicio especial de Declaraciones de Rentas, don Regino Román Montero, y se ha nombrado en su lugar a don Fidel Revuelta Gutiérrez.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palencia, 6 de diciembre de 1941.

El Delegado de Hacienda,
Laureano Felgueroso

M.C.D.2022

SERVICIOS PROVINCIALES de Abastecimientos y Transportes

Normas para las matanzas domiciliarias o familiares de cerdos

MATANZAS FAMILIARES.—Circular número 251 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes:

Con objeto de regular las matanzas de cerdo, denominadas domiciliarias o familiares, esta Comisaría General ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.° La temporada para efectuar la matanza denominada domiciliaria o familiar, será de 1 de diciembre próximo, a 31 de enero siguiente.

Art. 2.° De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial de 11 de agosto de 1940, sólo se autoriza la ceba de reses de cerda, con destino al consumo para productores, con las limitaciones que en la misma se señalan.

Art. 3.° La cantidad que corresponde por persona y año ,es la de cuarenta y cinco kilos en vivo o treinta y siete en canal, siendo esta la única cantidad que podrá trasladarse y sólo con la guía única de circulación.

Art. 4.° Para verificar dicha matanza será requisito indispensable la autorización previa del Alcalde de la localidad, según órdenes del Comisario de Recursos.

Art. 5.° Las carnes y tocino obtenidos de la matanza, habrán de ser consumidos por los familiares, obreros agrícolas o pecuarios en el lugar de sacrificio.

Art. 6.° En el caso de que el propietario de la res resida en lugar distinto a aquel en que ha sido sacrificada, dentro de la misma provincia, se le autorizará el traslado de carne, tocino y manteca, siempre que concurran las circunstancias de dedicarse habitualmente a la labranza y que por tal motivo haya criado el cerdo o cerdos precisos para su consumo.

Art. 7.° Con referencia al artículo anterior y en el caso de que el propietario resida en lugares de otra provincia distintos al del sacrificio de la res, no se autorizará el traslado si no justifica esa residencia por el hecho de ser funcionario o por su condición de trabajo en la misma.

Art. 8.° Los jamones, embutidos y paletillas, podrán ser trasladados con los requisitos reglamentarios y siempre que se justifique la condición de productor.

Art. 9.° Quincenalmente pondrán los Alcaldes en conocimiento de las Comisarías de Recursos respectivas, el número de reses sacrificadas en el término municipal, expresando:

a) Nombre, apellidos, y domicilio del propietario.

b) Número de familiares y obreros fijos.

c) Cantidad global en kilos que le corresponde.

d) Destino dado a los mismos.

Art. 10.—Las Comisarías de Recursos cursarán dichas relaciones a este Centro, a los fines estadísticos, debiendo informar las anomalías que en ellas pudieran observar y conveniencia, en caso necesario, de imponer la sanción correspondiente.

Art. 11. Toda infracción de lo dispuesto en esta Circular será castigada según los preceptos de la Ley de 30 de septiembre de 1940.

Palencia 5 de diciembre de 1941.—El Gobernador civil, **José María Sentís Simeón.**

PRECIO DE LA ESPARCETA

A partir de esta fecha el precio de la ESPARCETA heno, se fija en el de 24 pesetas el qm. al productor sobre campo.

1.° Para el mayorista será el precio del productor incrementado en los gastos de empaque y arrastre hasta el almacén, más un 1 por 100 cargado sobre precio al productor, en concepto de mermas por transporte.

2.° De mayorista a detallista, el precio será el del mayorista más acarreos, más transportes, más el 6 por 100 de beneficio a mayorista (cargado sobre la suma del precio al mayorista, más los gastos indicados), más un 10 por 100 y un 3 por 100 de mermas por bonificación y transportes, cargados ambos sobre el precio al mayorista.

3.° El precio de detallista al público, será el de mayorista a detallista, incrementado en los gastos de arrastre y transporte, más el 12 por 100 de beneficio al detallista (cargado sobre la suma del coste del mayorista al detallista, más arrastre y transportes).

4.° A partir de un mes de la fecha de este escrito y previa justificación de hacer el indicado tiempo que la mercancía se halla en poder del mayorista, éstos cargarán un 5 por 100 sobre el precio a mayorista, en concepto de intereses al capital inmovilizado.

5.° Cuando una plaza deficitaria tuviera un cupo de dos o más provincias productoras para llegar a una igualdad en el precio de la plaza, los gastos de transportes serán cargados en una media proporcional a la cuantía de los cupos.

6.° Los días 25 de cada mes someterá a la aprobación de esta Comisaría General el precio calculado que ha de regir durante el mes entrante, de acuerdo con las normas anteriormente establecidas.

Palencia 5 de diciembre de 1941.—El Gobernador civil, jefe de los Servicios, **José María Sentís Simeón.**

PRECIO DE LA ALFALFA

El precio que ha de regir para la alfalfa, a partir de esta fecha, es el que a continuación se expone:

1.° Al productor, sobre campo, para ALFALFA heno, 30 pesetas qm.

2.° Para mayorista será el precio del productor incrementando los gastos de empaque y arrastre hasta el almacén, más un 1 por 100 cargado sobre precio a productor, en concepto de mermas por transporte.

3.° De mayorista a detallista el precio será el de mayorista más acarreos, más transportes, más el 6 por 100 de beneficio a mayorista (cargado sobre la suma del precio a mayorista, más los dos gastos enunciados), más un 10 por 100 y un 3 por 100 de mermas por henificación y transportes, respectivamente, cargados sobre el precio a mayorista.

4.° El precio de detallista a público será el de mayorista a detallista incrementado en los gastos de arrastre y transporte, más el 12 por 100 de beneficio al detallista (cargado sobre la suma del coste del mayorista al detallista, más arrastres y transportes).

5.° A partir de un mes de la fecha de este escrito y previa justificación de hacer el indicado tiempo que la mercancía se halla en poder del mayorista, éstos cargarán un 5 por 100 sobre el precio a mayorista en concepto de intereses al capital inmovilizado.

6.° Cuando una plaza deficitaria recibiera un cupo de dos o más provincias productoras, para llegar a una igualdad en el precio de la plaza, los gastos de transportes serán cargados en una media proporcional a la cuantía de los cupos.

7.° Los días 25 de cada mes someterá a la aprobación de esta Comisaría General, el precio calculado que ha de regir durante el mes entrante, de acuerdo con las normas anteriormente establecidas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palencia, 5 de diciembre de 1941.

El Gobernador civil-Jefe de los Servicios, **José María Sentís Simeón.**

AYUNTAMIENTOS MOROSOS.—Se interesa la urgente remisión a esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, de los apéndices al Censo de Consumidores y resúmenes 1 y 3, de la clasificación de cartillas, correspondientes a los Ayuntamientos que a continuación se expresan:

Alba de Cerrato, Bárcena de Campos, Boada de Campos, Buenavista de Valdavia, Bustillo de la Vega, Capillas de Campos, Castrillo de Onielo, Cisneros, Cobos de Cerrato, Fresno del Río, Itero de la Vega, Magaz, Nestar, Pino del Río, Población de Cerrato, Triollo, Valdeolmillos, Villada, Villamediana, Villanueva de Henares y Villaviudas.

Palencia, 5 diciembre de 1941.

El Gobernador civil, **José María Sentís Simeón.**

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
MEDICINA GENERAL. — RAYOS X
Consulta: de 12 á 2 y de 4 á 6.
Mayor Pral., 116. Telf. 461.-PALENCIA

EL DR. BOZAL URZAY
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado, pasa su consulta privada, todos los días a las doce, en la calle del Hospital, número 1.

Banco Español de Crédito
Domicilio social: Madrid. -- Alcalá, 14
370 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS
Capital autorizado........................ 100.000.000 — Ptas.
Capital desembolsado..................... 51.355.500 — "
Reservas.. 76.248.394,62 "
Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales
Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior
SUCURSAL EN PALENCIA: CALLE DE DON SANCHO
(PALACIO TORDESILLAS)

Séptima Comisaría de Recursos

CIRCULAR NUMERO 78

Con objeto de evitar molestias innecesarias a los productores que deseen trasladar los productos, cuya reserva para consumo propio la ley les autoriza, a partir de la publicación de la presente Circular, se seguirán las normas siguientes:

1.° La retirada de los cupones correspondientes al artículo reservado la efectuarán las Delegaciones de Abastecimientos del lugar de consumo.

2.° Las Delegaciones una vez recogidos los cupones, expedirán un certificado en que conste el nombre, apellidos, domicilio del productor, número de cupones retirados y artículos a que afectan y haciendo constar la baja en racionamiento de artículo reservado.

3.° Previa la presentación de este certificado, en esta Comisaría de Recursos se expedirá para el traslado de dichos artículis la guía de circulación correspondiente.

4.° Igualmente procederá el Servicio Nacional del Trigo en aquellos casos que está autorizado por Delegación de esta Comisaría de Recursos para expedir guías de circulación de artículos intervenidos.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 4 de diciembre de 1941.

El Comisario de Recursos,

BENITO CID

BAUDELIO G. HERRER
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
Consulta de 11 á 1 1/2. Mayor Pral.. 1º Duplicado. Teléfono. 150. PALENCIA

Lera y González, S. L.

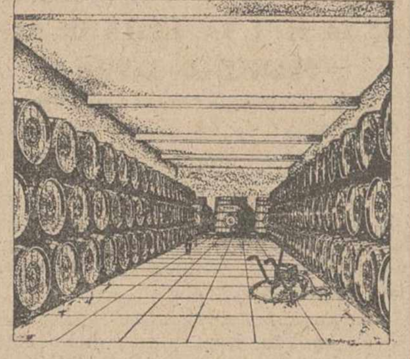

ALMACENES DE VINOS
CLARETES, TINTOS, BLANCOS, GENEROSOS, AGUARDIENTES Y LICORES
Avenida Casado del Alisal, 43
Teléfono, 287 Apartado, 36
PALENCIA

EL TIEMPO QUE HACE

Día de niebla en media España

LAS DEL DUERO SON LAS MAS EXTENSAS Y PERSISTENTES

Madrid, 6. — El Servicio Meteorológico Nacional del Ministerio del Aire facilita el siguiente parte:

Situación general: Se han registrado, por la noche, lluvias muy débiles, una o dos décimas de milímetro en el sureste de España.

Por la mañana había nieblas en el Duero, Ebro y Ter. El cielo estaba cubierto en Murcia y despejado en el resto de España.

Tiempo probable: La reducida zona de lluvias del S. E. es probable se traslade hacia el W. o sea hacia el Estrecho, tendiendo, al mismo tiempo, a desvanacerse. En el resto de España continuará el tiempo con caracteres análogos a los de días anteriores en cuanto a estado del cielo, vientos y estado del mar; aunque tengan las nieblas del Duero mayor persistencia y extensión.

Presiones de Madrid: 712'9 milímetros, a las 18 horas de ayer y 715'9 milímetros a las siete horas de hoy.

Temperaturas extremas: Máxima de 17 grados en Almería, Málaga, San Fernando y Sevilla y mínima de 7 grados bajo cero en Logroño. En Madrid: Máxima de ayer, a las 14 horas, 9 grados y mínima de hoy, a la 1 horas, 0'5 grados bajo cero.—Cifra.

EN PALENCIA

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 708,8. A las 8 de hoy, 710,6.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 8,8. Mínima de hoy bajo cero, 3,6.

Muy fuerte escarcha y niebla helada.

SEGUROS
Incendios
VIDA
Accidentes
Ahorro y Previsión
Cosechas
Ganados
Eduardo Calderón
Martínez de Azcoitia
PALENCIA

Cursillos para los Secretarios municipales de la provincia

Se celebrarán el día 12 en la capital

Con ellos se inicia la segunda fase de la campaña de divulgación municipalista

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

CIRCULAR NUMERO 443

Con la reunión de los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos del partido de Palencia, anunciada para el día 9 de los corrientes, en esta capital, terminará la primera fase de la campaña de divulgación municipalista que me propuse desarrollar.

Dios haga que los consejos y enseñanzas que las Autoridades municipales y Secretarios han escuchado en el transcurso de estas asambleas, surtan sus saludables efectos y se traduzcan en mejoramiento del bienestar moral y material de los pueblos de la provincia.

El día 12 del corriente mes, se inicia la última parte de aquella labor con los cursillos, cuya celebración anuncié en mi Circular núm. 351, y que tendrán lugar (D. m.) en esta capital, y para los cuales se convoca por la presente, a todos los secretarios de la provincia, lo sean o no en propiedad, pertenezcan al Cuerpo o desempeñen el cargo provisionalmente o con carácter de habilitado. La asistencia de todos ellos al cursillo que se desarrollará según el programa que todos recibirán, tiene carácter obligatorio, quedando al propio tiempo invitados al mismo todos los Alcaldes y resto de funcionarios municipales que deseen asistir.

A tal fin, las Corporaciones darán las máximas facilidades a todos, y a los Secretarios deberán subvencionarles en la medida de sus posibilidades presupuestarias.

Durante su permanencia en esta capital, en el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, les aclararán cuantas dudas se les ofrezcan sobre el desarrollo de los cursillos, que dados los temas a tratar y reconocida competencia de los conferenciantes, han de resultar sumamente interesantes y provechosas sus enseñanzas para el mejor desempeño de su profesión.

Para recoger y ponderar los resultados obtenidos en esta campaña, todos los cursillistas presentarán una memoria-resumen que comprenda las dos fases de la misma, puntualizando enseñanzas recibidas y proponiendo, al mismo tiempo, un plan nuevo para el desarrollo de unos segundos cursillos, tanto en su fase preparatoria como en la propiamente constitutiva de los mismos.

Para premiar la mejor memoria, se establece un premio de 1.000 pesetas y su aplicación en el volumen que recogerá las conferencias desarrolladas en los cursillos, y dos segundos premios de 500 pesetas, a las dos memorias calificadas en segundo y tercer lugar. Los trabajos serán examinados y puntuados por un tribunal que, bajo mi presidencia, formarán el señor presidente de la Excma. Diputación Provincial, el abogado-jefe del Estado, el presidente del Colegio provincial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local y el jefe de la Sección provincial de Administración local, que actuará de secretario del tribunal, con voz y voto.

El plazo para presentar los trabajos finalizará el 31 del próximo mes de enero y el fallo se hará público antes del 15 del próximo mes de marzo.

A normalizar, vitalizar y fortalecer la vida local en esta provincia, base y fundamento de la vida del Estado, tienden la campaña desarrollada y los cursillos convocados, y para esta obra de gran transcendencia para el porvenir de nuestra España, espero no ha de faltarme el concurso entusiasta de las Corporaciones provincial y municipales, del Colegio de Secretarios y de todos los celosos funcionarios de la Administración Local de la provincia.

Palencia, 6 de diciembre de 1941.

El Gobernador civil,

José María Sentís Simeón

"El estómago es el manantial de alegría de la vida"
*
Cuídelo usted,
con una buena alimentación y algunas cucharadas de
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS
Autorizado por la censura Sanitaria con el número 754.

ANIS DEL TORO
Marca patentada hace más de un siglo. ZARAGOZA
La predilección del público, por conservar el prestigio de su clase y precio.
Para pedidos a fábrica, dirigirse a
Mariano Martínez
CISNEROS (Palencia)

DE SANIDAD

JEFATURA PROVINCIAL

Se pone en conocimiento de los señores Alcaldes e Inspectores municipales de Sanidad de esta provincia, que en el "Boletín Oficial" de la misma, número 145, correspondiente al día 3 del actual, se publica una circular sobre fiebres tifoparatíficas, cuya lectura detenida deben llevar a efecto para cumplimentar las medidas que en la misma se señalan.

Palencia 4 de diciembre de 1941.—**El Jefe provincial de Sanidad.**

ESCENARIOS Y PANTALLAS

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA MARTINEZ SORIA

Con el estreno de "El difunto es un vivo", se ha despedido la notable Compañía de comedias cómicas que acaudilla el popular actor Martínez Soria.

Poco tenemos que decir de la obra estrenada: una más en el acerbo de "astrakanes" más o menos afortunados en el favor del público que pueblan desde hace años las carteleras españolas y que contribuyen a que el Teatro español vaya de tumbo en tumbo... Una trama disparatada, situaciones cómicas naturales o traídos por los pelos, enredos, confusiones, chistes a granel, caricaturas de tipos que en nada parecen reales... En fin: todos los ingredientes que son indispensables para construir una de esas comedias que nuestros cómicos aceptan, sin escrúpulos, ni reparos, porque según ellos "dan taquilla" y el público aplaude "porque hacen reir".

La interpretación fué tan esmerada, como la de días anteriores. ¡Lástima que este buen conjunto teatral no cultive un repertorio un poco más selecto!—V. B.

Félix Rodríguez Fernández
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta: de 11 a 1 en
Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda

SALA DE FIESTAS del "Hotel Castilla"
Domingo: té-baile desde las cinco de la tarde
Lunes: aperitivo-baile desde las doce de la mañana a dos y té-baile desde las cinco tarde
Exito inmenso de la orquesta «Chus»
(Bodas con orquesta «Chus»)

M.C.D.2022

El Consejo de Ministros APRUEBA LAS LEYES SOBRE SEGUROS DE VIDA Y CARGAS FINANCIERAS

Se adicionan nuevos artículos al Código civil y se regulan las inscripciones en el Registro de los niños repatriados o abandonados

Prórroga de la moratoria concedida el 31 de Julio

Madrid, 6.—En la Vicesecretaría de Educación Popular, se facilitó anoche la siguiente referencia del Consejo de Ministros celebrado en la tarde de ayer, bajo la presidencia del Jefe del Estado:

JUSTICIA.—Ley adicionando al Código civil nuevos artículos sobre prendas sin desplazamiento o hipoteca mobiliaria.

Ley sobre aplicación de la de 11 de julio de 1941, a la devolución de saldos en la Caja Postal de Ahorros.

Ley por la que se regulan las inscripciones en el Registro Civil de los niños repatriados y abandonados.

Ley por la que se modifica el artículo 297 de la Hipotecaria y se establece el plazo mínimo de un año para las excedencias voluntarias concedidas o que se concedan a los registradores de la Propiedad.

Ley por la que se reorganiza el Cuerpo Técnico Administrativo del Ministerio de Justicia y se crea nuevamente para los servicios centrales del mismo el Cuerpo auxiliar.

Decreto por el que se prorroga en los propios términos la moratoria concedida por los de 5 de mayo y 31 de julio último.

Decreto sobre ascensos y movimiento en las carreras judicial y fiscal.

Ordenes concediendo la libertad condicional a 2.260 penados.

Orden aclaratoria de algunas disposiciones de la Ley de 5 de noviembre de 1940, sobre intereses no pactados y sobre los satisfechos íntegramente con posterioridad a la liberación.

Ordenes concediendo la libertad a ochenta penados.

Expedientes de obras.

HACIENDA.—Ley de exención del 20 por 100 de propios en las ventas de bienes de los Municipios.

Ley sobre seguros de vida.

Ley sobre cargas financieras.

Decreto sobre mutualidad de abogados del Estado.

Decreto sobre adeudo arancelario al trigo y al maíz.

Decreto de creación del Cuerpo de profesores químicos de Aduanas.

Decreto de oposiciones a treinta plazas de alumnos de la Academia de Aduanas.

Decreto de oposiciones a cincuenta plazas de auxiliares de Aduanas.

Decreto sobre el sello para el Patronato Nacional Antituberculoso.

Ley sobre liquidación y pago de obligaciones del Ayuntamiento de Barcelona.

Decreto sobre inspección de tributos.

Orden ministerial sobre reorganización de la plantilla técnica de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Expedientes de trámite y numerosos expedientes de crédito.

Distribución de fondos de diciembre.—Cifra.

Encuentros nipo-soviéticos

Una patrulla ataca a los soldados japoneses en la frontera de Siberia y del Mandchukuo

Tokio, 5.—Los soldados japoneses de servicio en la frontera de Siberia y el Mandchúkuo, han sido atacados por una patrulla soviética, según informaciones oficiosas. La patrulla soviética, compuesta de unos 14 hombres, cruzó el río Zolotaia, e hizo fuego de ametralladora ligera y fusil, sobre los soldados japoneses, los cuales rechazaron la agresión ocasionando la muerte de un soldado ruso.

La Agencia Domei manifiesta que tal acto "prueba las intenciones hostiles de la Unión Soviética con respecto al Japón".—Efe.

COMUNICADO ALEMAN

Berlín, 5. — Del comunicado alemán:

"En Africa del Norte, las tropas germano-italianas han rechazado los ataques efectuados por elementos de reconocimiento enemigos. Formaciones de aviones en picado alemanes e italianos, han dispersado las concentraciones de carros británicos en la Marmárica meridional. Durante la noche, han sido alcanzadas de lleno por las bombas, las bases aéreas de Sidi El Barrani y Marsa Matruk. Los cazas alemanes han derribado en combates aéreos siete aparatos de caza británicos. Un submarino alemán, ha averiado con un torpedo a un destructor británico, frente a la costa de Cirenaica".—Efe.

MEDIDAS EN AUSTRALIA

Melburne, 6. — El Gabinete de Guerra australiano, ha aprobado diversas decisiones que llevan consigo importantes órdenes a la Marina y a la Aviación australiana. Las últimas noticias indican que los movimientos de tropas japonesas hacia el Sur no dejan lugar a dudas de que se trata de acciones en gran escala.

El ministro del Aire ha anunciado que han sido suspendidos todos los permisos concedidos a los aviadores australianos, a consecuencia del empeoramiento de la situación en el Extremo Oriente.—Efe.

F. GALLARDO ROMERO
MEDICO-DENTISTA
Martínez de Azcoitia, 3, entresuelo.
(frente a la Audiencia)

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Madrid, 6.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Marina.—Orden por la que se prorroga por tres meses la vigencia del Consejo Ordenador de las construcciones navales militares.

Hacienda.—Orden por la que se declaran exentos del impuesto de transportes los billetes que se expenden para la devolución de menores fugados, a su procedencia.

Orden por la que se prorrogan hasta el 31 del actual, los plazos de presentación a liquidación del impuesto de derechos reales de las pólizas de seguros sobre la vida, comprendidas en el artículo noveno de la Ley de 17 de mayo de 1940, sobre aplicación a las mutualidades puras y benéficas.

Obras Públicas.—Orden disponiendo queden anuladas y sin efecto las autorizaciones provisionales de transporte de viajeros por carretera, concedidas por la Dirección general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, en 8 de noviembre último.

Administración Central. — Asuntos Exteriores: Dirección General de Marruecos y Colonias: Anunciando oposición para proveer dieciséis plazas de médicos segundos en los territorios españoles del Golfo de Guinea.—Cifra.

B. GOMEZ CALLEJO
Ex-Profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
ESPECIALISTA
en GARGANTA, NARIX Y OIDOS
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina a Marqués de Albaida)

HERMAN BLANCO
CIRUJANO — RAYOS X
Valentín Calderón, 12
Teléfono, 155.

Dr. José María Martínez Sagarra
del Hospital Lariboisiere de París. Enfermedades del Riñón y Vías Urinarias
Consulta diaria: de 11 á 1 y de 4 á 6
Teléfono, 1.525. María Guerrero, 1
VALLADOLID

CAIDOS DE LA "DIVISION AZUL"

Madrid, 6. — Caídos de la División Azul:

Cabo Manuel Cuadrado Rodríguez del Regimiento Caballería número ...

Ya demostró su gran espíritu bélico y de amor a la Patria, alistándose voluntariamente en la guerra contra los rojos, actuando en las operaciones del frente de Guadarrama y principalmente, en servicio de emboscadas, en cuyo frente estuvo hasta la terminación de la guerra, siendo recompensado con la Medalla de Campaña y la Cruz Roja del Mérito Militar. Su entusiasmo le hizo solicitar un puesto en las fuerzas expedicionarias de la División Española de Voluntarios y con él la satisfacción del que, cumpliendo con sus sagrados deberes patrios, va a combatir a los que tanto daño causaron a España, parte para el frente ruso, dispuesto al mayor de los sacrificios, y obtiene a cambio la gloria perpetua cayendo en el frente...

Cabo Manuel Cuadrado Rodríguez. ¡Presente!.

Soldado Miguel Blasco Bordetas (del grupo de Intendencia número 5). Este soldado, que por su temprana edad no pudo alistarse en la guerra de liberación de la Patria, al tener noticia que se organizaban fuerzas expedicionarias para ir a Rusia, pidió ser alistado en ellas y consiguió el honor de formar parte de la ya gloriosa División Española de Voluntarios, con la que va a combatir al comunismo, dando así satisfacción a sus anhelos patrios y con la sonrisa a la muerte, ha caído en el frente ruso, para bien de España y del Mundo, obteniendo para sí la inmortalidad de los elegidos.

Soldado Miguel Blasco Bordetas. ¡Presente!

Soldado José Navarro López, de la Legión.

El legionario José Navarro López, ha caído cubierto de gloria en tierras rusas, combatiendo al comunismo. Al organizarse la División Española de Voluntarios, con gran entusiasmo y espíritu acude al llamamiento que la Patria hace a sus hijos y parte a tierras extrañas, dispuesto a todos los sacrificios para la lucha y aniquilamiento de los bolcheviques, conseguir librar al mundo de su morvosidad y con acometividad tal les ataca, que muere en el campo de batalla.

Legionario José Navarro Pérez. ¡Presente!

Soldado Francisco Guerra del Río, de la Legión.

Es otro legionario caído en el suelo de Rusia en la cruzada que Europa sostiene contra el comunismo. Su espíritu patrio le hizo ser de los primeros en alistarse en la División Española de Voluntarios y partió para las esteparías tierras donde anida el bolchevismo, dispuesto a los mayores sacrificios para combatirlo y en holocausto de la Patria, ha dado gloriosamente su vida en beneficio de la humanidad entera. Honor a su nombre y gloria a su memoria. Legionario Francisco Guerra del Río. ¡Presente!

Madrid, 5. — El camarada Carlos Sanz César, de la Vieja Guardia de Madrid, cabo de la División Azul, ha caído en combate en Rusia. Carlos Sanz ingresó en la Falange en la precisa fecha en que el conglomerado republicano-marxista aprovechaba su triunfo en las elecciones del 16 de febrero de 1936, para organizar la persecución implacable de los españoles fieles a la Patria.

El día 17, siguiente, presta su primer servicio como escuadrista de José Antonio, que ordena el traslado del centro de la cuesta de Santo Domingo al nuevo local de la calle de Nicasio Gallego, encuadrado en el SEU. de la Facultad de Ciencias, toma parte activa en la lucha contra la FUE., y en una de estas revueltas, es detenido al salir del edificio de la Universidad.

Durante nuestra guerra trabajó de agente del Socorro Blanco, en ayuda de los camaradas perseguidos. Cuando es llamada su quinta, ha de incorporarse a la Marina, donde continúa sirviendo a la Falange.

En Cartagena interviene en la sublevación contra la dominación roja y en la defensa del arsenal de Marina, es herido cuatro veces y queda mutilado. Por su actuación magnífica, obtiene después de la liberación, el entorchado de ex combatiente.

Fervoroso cristiano perteneciente a la Adoración Nocturna de la capital, se alista en la División Azul para participar personalmente en la destrucción de la Unión Soviética, negadora de Dios. Hoy cae en acto de servicio a la fe y a España. Brazo en alto gritamos su nombre:

¡Camarada Carlos Sanz César! ¡Presente!.—Cifra.

En la última hora de la crisis

"Inglaterra y los EE. UU. siguen amontonando obstáculos en los proyectos del Japón"

APLAZA LA SALIDA

Melburne, 6.—El primer ministro de Australia Curtin, ha aplazado en el último momento su anunciada salida para Camberra y ha convocado a una reunión del Gabinete de guerra.—Efe.

LA CONTESTACION DEL JAPON

Wáshington, 6. — Los enviados del Japón han entregado al presidente Roosevelt la respuesta del Gobierno de Tokio a las preguntas norteamericanas sobre los movimientos de tropas japonesas en Indochina.—Efe.

LA AGRESION ES INMINENTE

Bristol, 6.—El primer Lord del Almirantazgo, Alexander, ha pronunciado ayer tarde un discurso, en el que declaró que tenía que advertir al Japón "en esta última hora, que al final las agresiones no producen beneficio alguno". "Esperaba —añadió Alexander—que los consejos prudentes prevalecerían en el Japón sobre aquellos de las personalidades que parecen dirigir hoy al pueblo japonés a una nueva guerra. Sin embargo, la amenaza no ha disminuído y la agresión es tal vez inminente".—Efe.

LOS OBSTACULOS DE EE. UU.

Tokio, 6.—La ceremonia inaugural de la "Conferencia Económica del Asia Oriental", se ha celebrado ayer en Tokio.

El ministro de Negocios Extranjeros, Togo, pronunció una alocución, en la que dijo que el Japón quiere conseguir el establecimiento de un nuevo orden en el Extremo Oriente, orden que a su vez contribuirá a la paz y al bienestar del mundo entero. Sin embargo—terminó diciendo Togo—Inglaterra y los Estadns Unidos no quieren comprender esta política y siguen amontonando obstáculos en el camino de los grandes proyectos del Japón.—Efe.

EMPEORA LA SITUACION

Nueva York, 6. — La agencia Associated Press, publica un comentario a la situación en el Extremo Oriente, en el que dice que numerosos indicios desfavorables parecen indicar una inminente ruptura entre el Japón y los Estados Unidos. Es significativa—añade—la noticia recibida de Méjico, según la cual, la Legación del Japón en Méjico prepara apresuradamente su marcha y un gran número de súbditos japoneses están vendiendo rápidamente sus propiedades, por la creencia de que el Japón no podría mantener sus relaciones con Méjico, en caso de entrar en guerra con los EE. UU.—Efe.

DICE KURUSU...

Wáshington, 6. — Después de entregar la respuesta de su Gobierno a la nota de Roosevelt sobre los movimientos de tropas japonesas en la Indochina, el enviado especial del Japón, Kurusu, declaró a los periodistas que "espera que continúen las conversaciones entre los dos países".

Kurusu se negó a dar indicación alguna sobre el contenido de la respuesta. Los enviados japoneses no han contestado a la nota de Cordell Hull.—Efe.

NO SE HA DECIDIDO NADA

Wáshington, 6. — Cuando regresaba de entregar a Roosevelt la nota de respuesta del Japón el almirante Nomura fué interrogado por los periodistas sobre la continuación de las conversaciones. Nomura dijo:

"En lo que se refiere a nosotros, estamos siempre dispuestos a hablar; después de todo, somos una nación amiga". Kurusu declaró únicamente que no se ha decidido nada concreto.

En la conferencia de Prensa de ayer, el presidente Roosevelt se negó a hacer ningún comentario sobre la situación respecto al Japón, pero hizo saber que había conferenciado con Hull antes de que éste recibiera a los enviados japoneses y que le volvió a ver en la noche de ayer.—Efe.

HISPANIA
ACCIDENTES
RESPONSABILIDAD CIVIL
JESUS AGUADO LOSADA
General Mola, 60 PALENCIA

EL SEÑOR

D. Ricardo Botín y Sánchez de Porrua

Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Palencia

Falleció en esta ciudad, el día 5 de Diciembre de 1941

a los 64 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

El personal de la Jefatura de Minas,

Al participar a los Centros Oficiales y a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma, por lo que les quedarán agradecidos.

José Corral Salvador
MEDICINA GENERAL
Médico titular por oposición
Consulta diaria: de 12 á 2 y de 3 á 5
Especialista en pulmón y corazón.
HERRERA DE RIO PISUERGA

El pueblo comenta—con gran ilusión; —desfila la gente—¡pero que a montón!—¡No temas disturbios!—¿Qué dicen al fin?—Que el mejor comercio—es el de MARTIN.
CUEROS - CAMISAS - CORBATAS
MAYOR, 78 y 89

M.C.D.2022

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Las inscripciones en el Registro de los niños abandonados

Reorganización del personal del Ministerio

La moratoria judicial durará hasta fin de febrero

Madrid, 6.—El ministro de Justicia al recibir esta mañana a los periodistas les habló de algunas leyes aprobadas en el último Consejo de ministros y en especial del proyecto que regulará las inscripciones en el registro civil de los niños repatriados y abandonados por sus padres.

El problema surgía cuando estas criaturas eran reintegradas a la Patria Con el fin de solucionar este problema ha sido necesario arbitrar disposiciones respecto a procedimientos rápidos y eficaces en los que intervendrán los jueces de menores, conocedores de estos asuntos.

Las inscripciones se verificarán por los jueces de menores ante el juez municipal del lugar. Si se conociere la filiación del menor seguirá usando de ella y, además, se especificará el sexo, fecha de nacimiento, con señalamiento del día, mes y año, requisitos necesarios a efectos civiles, y en vista de la información de un médico forense.

Si no se conocen los nombres y apellidos del niño, se le darán los comunes del lugar, haciendo constar que eran desconocidos, pero sin que pueda suponer jamás ilegitimidad en el nacimiento. Estas inscripciones podrán ser anuladas por nota marginal si llegara a averiguarse que había otra antecedente.

Don Esteban Bilbao se refirió también a la reorganización del personal del Ministerio, mediante la creación del Cuerpo del Auxiliares, a la moratoria judical que durará hasta fin de febrero y al proyecto aprobado en el que se adiciona al Código Civil una sección que se llamará de prenda sin desplazamiento, llamada por algunos autores hipoteca mobiliaria, novedad jurídica que ya han admitido las legislaciones europeas, que evitará en determinados casos los desplazamientos de las prendas del lado del deudor al acreedor como hasta ahora exigía nuestra legislación civil vigente.

Se crea además para estos efectos en el registro de la propiedad un libro especial de hipotecas mobiliarias

Por último, se refirió a la disposición aclaratoria de la ley de contratación en zona roja de 5 de noviembre de 1940, que en su aplicación había suscitado dudas, fundamentalmente en dos casos, en lo que afecta a los intereses que previene el artículo 9, y en lo que se refiere a la aplicación de la ley en los casos de intereses no pagados, pero originados a virtud de disposiciones legales. La nueva disposición resuelve ambos supuestos.—Cifra.

350 millones de obreros posee Alemania

Nueva York, 6. — Alemania posee más de 350 millones de obreros y de ellos más de 40 especializados o semi-especializados, ha declarado Demaré Best, corresponsal del diario "Saturday Evning Post", por lo cual es inútil esperar que el potencial económico norteamericano pueda llegar a ser el de Alemania. Añadió que carece de fundamento y es además totalmente errónea la idea norteamericana según la cual fuera de Alemania el Nacionalsocialismo es considerado como una calamidad, pues, agrega el periodista, hay muchos hombres en el mundo que esperan su salvación del nazismo.—

En Africa del Norte han comenzad[o] nuevamente encarnizados combate[s]

"Las concentraciones de tropas soviéticas en Rostov han si[do] materialmente destrozadas por la Aviación", se dice en Mosc[ú]

COMUNICADO ALEMAN

Berlín, 6. — Del comunicado alemán:

"En Africa del Norte han comenzado nuevamente encarnizados combates".—Efe.

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 6. — Comunicado oficial número 552 del Cuartel General de las Fuerzas armadas italianas:

"Nada de notable en los sectores de Tobruk y Sollum, en Marmárica. El desarrollo de las operaciones en el sector central ha conducido a la prosecución renovada de los combates entre los opuestos elementos avanzados de la región de Bir-El-Gobi. La acción continúa.

La actividad de la Aviación italo-alemana, aunque dificultada por el mal tiempo, se ha caracterizado por las repetidas intervenciones de nuestros bombarderos sobre el campo de batalla y los violentos combates aéreos sostenidos por los cazas de escolta. Trece aviones enemigos han sido derribados en llamas por nuestros cazas y dos por los alemanes. Otros numerosos aviones enemigos han sido eficazmente alcanzados. De estas operaciones no han regresado cuatro de nuestros aparatos y otros de las fuerzas aéreas alemanas.

Esta noche, los aviones británicos han bombardeado Nápoles, donde se lamentan siete muertos y cuarenta heridos. Varios edificios civiles han sufrido notables daños. Los incendios ocasionados han sido rápidamente dominados. La caza nocturna ha derribado un avión enemigo, el cual ha caído cerca de Ottaviano. Cuatro de los seis tripulantes han perecido. Los otros dos han sido hechos prisioneros y se encuentran heridos. Otros dos aviones incursionistas, alcanzados por la DCA, se han precipitado al mar, uno al norte de la bahía y otro ante Cabo Miseno".—Efe.

CONTINUA EL AVANCE EN SECTOR DE MOSCU

Berlín, 6. — La situación en diversos frentes de guerra no a[cu]saba hoy ningún cambio esen[cial] según se declara en los medios [mi]litares de Berlín. En el sector [sur] de Rusia los desesperados ataq[ues] llevados a cabo por las fuerzas [so]viéticas han sido completamente i[nú]tiles, y, además, el enemigo ha d[ado] evidentes pruebas del desgaste [que] ha sufrido en estas últimas jor[na]das. Sus pérdidas han sido enor[mes] tanto en hombres como en ar[ma]mento y material, ante la resist[en]cia de las tropas alemanas y a[lia]das.

La línea de fuego en este sec[tor] sigue estando al este de Tarog.

En la región de Rostov, la Av[ia]ción del Reich ha desplegado [una] actividad desastrosa para los ru[sos] cuyas concentraciones de tropas han visto materialmente destroza[das] por las bombas. En cambio, la [ac]tividad de la Aviación soviética c[on]tinúa disminuyendo.

En el sector central —Mosc[ú]— han vuelto las heladas, acompa[ña]das por fuertes borrascas de nie[ve]. Sin embargo, estas condiciones y [la] temperatura, que ha descendido [a] 25 bajo cero, no han podido in[te]rrumpir el avance alemán. Las o[pe]raciones continúan en este fre[nte] con el mismo ritmo favorable.

Nota oficiosa de la Alcaldía

Sobre la municipalización del servicio de REPARTO de LECHE en la CIUDAD

En la moción presentada por la Alcaldía al Pleno del Excmo. Ayuntamiento, se razonaba brevemente, el motivo que la impulsara a plantear el problema de la municipalización, y mejor aun, de la intervención, del servicio de reparto de la leche; la necesidad de atender a la pureza y sanidad de tan importante alimento, imprescindible para niños, enfermos y ancianos. En ella, se apuntaba que dicho problema no era exclusivamente municipal, ya que se relacionaba íntimamente con otro no menos interesante, pero ajeno en absoluto a la competencia de la Alcaldía: El de la fijación de un precio prudencialmente remunerador de la leche.

Pudiéramos, pues, asentar, como prenotando inexcusable, que la municipalización del servicio a que aludimos supone la determinación previa de la tasa oficial de dicho alimento, la cual, de otra parte, es consecuencia lógica de factores complejos, entre los que merecen destacarse el valor de los piensos y la amortización del de las vacas lecheras. Esto supuesto, creemos innegable que esta Alcaldía, antes de proceder a implantar el servicio que proyecta, debe partir de dos hechos consumados:

1.º El que a los industriales lecheros se les adjudique piensos bastantes al precio de tasa, y 2.º que se determine cuál ha de ser el precio de la leche considerado como suficiente, de suerte que el beneficio comercial quede reducido a los límites de prudencia.

Esto conseguido, la Alcaldía tiene el deber de preocuparse de que la leche llegue a los consumidores en perfecto estado de pureza y sanidad, evitando, por todos los medios, que algunos industriales desaprensivos, atentos tan sólo a sus ganancias, pretendan aumentar ésta ilegitimamente, sin tener en cuenta que sus manipulaciones, a veces criminales, pueden causar graves trastornos a la salud de sus resignados clientes.

Estima esta Alcaldía que para evitar toda suerte de artimañas, velando por los intereses de sus convecinos, no tiene otro camino que el de sujetar a los industriales lecheros a una atenta inspección sanitaria. Cierto que hoy también se lleva a cabo; pero, justo es decirlo, sin grandes resultados, porque la leche se conduce en vasijas abiertas, en las cuales es fácil manipular, no siendo extraño que tales trabajos se realicen descaradamente, no ya en los portales de las casas, sino aun en medio de la vía pública. Para evitarlo, hay que establecer como ensayo una "Central lechera" de carácter municipal, dirigida por un señor inspector veterinario, a la que se conduzca, para su análisis, toda la leche producida por las seiscientas diez vacas estabuladas que hay en nuestra capital.

Cada industrial lechero llevaría a ella los pocos o muchos litros que trate de expender al público, los cuales serían rápidamente analizados por dicho señor inspector veterinario.

Si la leche no fuere pura, se inutilizaría inmediatamente a la vista del industrial; en caso contrario, se procedería a envasarla en recipientes de cristal adecuados, de capacidad variable, cuyos cierres se precintarían convenientemente, poniendo además la fecha del día de la entrega, para que, de esta suerte, la leche no pudiera ser expedida retrasada y en malas condiciones de conservación.

Verificada tal operación, los frascos se entregarían a los mismos industriales lecheros, quienes procederían, por distribuidores autorizados, a su reparto a los clientes durante las horas que previamente se habían de establecer por la Alcaldía.

Nadie se haría cargo de recipiente que careciera de precinto o en que éste estuviere roto; pero, a fin de evitar cualquiera transgresión en tan importante punto, existirían vigilantes municipales encargados de cuidar que los industriales lecheros cumplieran con las órdenes de la Alcaldía.

Finalmente, se procuraría que el reparto se hiciera mediante vehículos apropiados y que los repartidores vistieran blusas blancas en las que, en sitios visibles, llevarán un número encerrado en un círculo de color, al objeto de facilitar de este modo la misión inspectora.

Tal es, a grandes rasgos, el pensamiento de esta Alcaldía, en el debatido extremo a que aludimos y con esto quedan aclarados cuantos rumores absurdos se han propalado en los pasados días acerca de los proyectos que el Excmo. Ayuntamiento abriga sobre la municipalización del servicio de reparto de la leche en la ciudad.

El Alcalde,
S. Rodríguez

Nota oficial del Gobierno civil

Sobre el abastecimiento de frutas, verd[u]ras y hortalizas en la Plaza de Palenc[ia]

Algunos hortelanos y revendedores de frutas tiernas, verduras y hor[ta]lizas, en virtud de mis últimas disposiciones en defensa de una pru[dente] y justa ganancia compatible con los lógicos precios que estos productos [de]ben tener, para que su adquisición sea asequible a los obreros y familias [de] escasos ingresos, han tratado de reaccionar intentando el desabastecimi[en]to de la capital.

Prevengo a todos ellos, que el derecho que creen tener a enriquecerse [a] costa del hambre de las familias modestas y obreras de todas clases, he [de] cortarlo yo, con la energía que proporciona la seguridad de que se defie[nde] una causa justa.

A los revendedores que a partir de mañana dejen de acudir a la pla[za] sin perjuicio de otras responsabilidades que les he de exigir, se les reti[rará] la cartilla familiar de racionamiento.

Igual medida se tomará con los hortelanos que dejen de facilitar verduras necesarias para la venta.

El pretendido derecho de estos traficantes a condenar a los ciudadanos [a] no comer verdura, tiene que compensarse con la decisión de la Autori[dad] de facilitar a éstos los alimentos racionados que correspondían a aquel[los] ya que por otra parte dispondrán de abundante y económica verdura [para] su sustento.

Palencia, 6 de diciembre de 194[1]
El Gobernador civil,
JOSE MARIA SENTIS SIMEON

Canadá también declara la guerra a Finlandia, Hungría y Rumania

Ottawa, 6. — El Canadá seguirá el ejemplo de Inglaterra por lo que respecta a declarar la guerra a Finlandia, Hungría y Rumania, declaran los círculos autorizados canadienses. Añaden que la declaración de guerra a dichos países no entrañará el internamiento de los súbditos de dichas naciones que se encuentren en el Canadá, a menos que, por sus actividades relacionadas con la guerra, sean considerados peligrosos. — Efe.

Temblor de tierra en Costa Rica

Nueva York, 6. — Un gran temblor de tierra se ha registrado en San José de Costa Rica. Presa del pánico los vecinos abandonaron las casas, buscando refugio en el campo. Al parecer han quedado varias casas completamente destrozadas, pero se desconoce en detalle lo sucedido.—Efe.

Hacia la solución del pa[ro] obrero en Barcelona

Barcelona, 6. — El delegado p[ro]vincial de la C.N.-S. camarada [Zo]rrilla ha manifestado que hoy ex[pi]ró el plazo concedido para la [ins]cripción en las oficinas corresp[on]dientes, de todos los productor[es] barceloneses que se encuentren [en] paro El martes comenzará el perí[odo] de ejecución de las normas esta[ble]cidas por la Central Nacionalsin[di]calista para que antes de final[izar] el año no quede en Barcelona [un] trabajador sin ocupación. Agreg[ó el] camarada Zorrilla que las empr[esas] han acogido con gran cariño la [ini]ciativa de la C.N.-S. Manifestó, [por] último, que, contra los cálculos p[re]vistos, el censo de obreros para[dos] en Barcelona y zonas limítrofes, [re]sulta sensiblemente inferior. — [Ci]fra.

LA SEÑORA

D.ª Pelegrina Ibáñez Martínez

VIUDA DE DAMASO AGUADO

falleció en Palencia el día 6 de Diciembre de 1941

a los 78 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hijos Natalio, Afrodisio, María del Carmen, Conversión, Dámaso y Valentín; sus hijos políticos Isabel Robles, Aurora Bala, Santiago Arando, Máximo Merino, Agueda Gallego y Margarita Martín; hermanos, hermanos políticos, nietos, bisnietos y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana, les quedarán muy agradecidos.

Conducción. Mañana domingo, a las once de la mañana.
Funerales: El martes, a las diez y a continuación la misa de familia.
Iglesia parroquial: San Lázaro.
Casa mortuoria: Mayor Pral., 107.
El duelo se despide en los sitios de costumbre.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Varios Excmos. e Ilmos. Sres Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LETRAS DE LUT[O]

En las primeras horas de la [ma]ñana de hoy falleció la virtuosa [se]ñora doña Pelegrina Ibáñez Ma[rtí]nez, viuda del que fué comercia[nte] de esta plaza, don Dámaso Ag[uado]. Por su delicado estado de sal[ud] desde hace varios meses, se ve[nía] temiendo este funesto desenlace [que] ha producido en sus familiares p[ro]fundo dolor. A los hijos de la fi[na]da, que por su bondad, era muy q[ue]rida en el núcleo de sus amista[des], nuestros queridos amigos don Na[ta]lio, don Afrodisio, don Dámaso, [don] Valentín, doña María del Carmen, doña Conversión, hijos políticos [y] demás respetable familia, hacem[os] presente el testimonio del más s[en]tido pésame.

—El conocido y querido agric[ul]tor palentino don Serapio Gil [Mi]guel, ha fallecido en el día de h[oy]. Afable y laborioso, contaba con [ge]nerales simpatías, por lo que [su] muerte será muy sentida.

Reciban sus hermanos y demás [pa]rientes la expresión de nuestro [pé]same.

M.C.D.2022